





ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 13.00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBREDE 2022, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTV/DOP/FISMDF/ IR/014/2022 DE FECHA 19 / 08 / DE 2022, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CARRETERA TENANGO- LA MARQUESA , SANTA MARIA JAJALPA

UBICACIÓN: SANTA MARIA JAJALPA

NÚMERO DE CONTROL:

OFICIO ASIGNACION DE LA SRIA. DE FINANZAS EDOMEX. No. 20704000020000S/026/2022 DE

FECHA31 DE ENERO DE 2022

AUTORIZACION PRESUPUESTAL:

ACTA DE CABILDO CUARTA SESION EXTRAORDINA DE FECHA 11 DE JULIO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

DEMOLICION DE BANQUETA Y GUARNICION EN MAL ESTADO LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACION DESALOJO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION EN CAMION RABON Y RETROEXCAVADORA RELLENO ENBANQUETA CON MATERIAL BASE Y APIZINADA CON BAILARINA ASTA UN 90 % NPROCTOR PARA ALOJAR CONCRETO CON UN FC=250 KGMOS /CM2 Y CON UNACABADO ESTANPADO DE 10 CMS DE ESP . Y EN GUARNICION JUNTAS FRIAS REMATADAS VCON VOLTEADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

CONTRATISTA CONSTRUCTORA VANNER S.A. DE C. V.

R.FC: CVA171207MS7

IMPORTE DEL CONTRATO ORIGINAL:

CON I.V.A.:

3,298,132.16

SIN I.V.A.: 2,843,217.38

TOTAL DE INVERSION

CON I.V.A.:

3,298,132.16

CON I.V.A.:

SIN I.V.A.: 2,843,217.38

IMPORTE REAL EJERCIDO:

3,298,132.16

SIN I.V.A.: 2,844,827.38

IMPORTE POR CANCELAR:

CON I.V.A.:

0.00

SIN I.V.A.: 0.00

VOLÚMENES CONTRATADOS:

2,682.39 M2

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS:

2,682.39

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO. 22 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE TERMINO: 20 DE OCTUBREDE 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL

ECHA DE INICIO: 22 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE TERMINO: 20 DE OCTUBREDE 2022









TENANGO DEL VALLE

ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		31			
A M O R T I Z A C I Ó N	I	IMPORTE DE LA OBRA			
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$1,421,608.69	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$3,298,136.16		
I.V.A.:	\$227,457.39	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$1,649,066.08		
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$1,649,066.08	SUBTOTAL:	\$1,649,066.08		
RETENCIONES LEGALES		RETENCIONES DEL 2%	\$1,649,066.08		
SERVICIOS DE CONTROL 2%		TOTAL A PAGAR:	\$1,649,066.08		
C.M.I.C. 0.2%	56,864.35				
TOTAL DE RETENCIONES	\$56,864.35		\$1,649,082.08		

		RI	ELACI	ÓN DE ESTIMAC	IONES DEFINITIVAS A	CUMULADAS	
ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON		IMPORTE DE	RETENCIONES	NETO A BAGAR
	DEL	AL	LOI	I.V.A.	AMORTIZACIÓN	LEGALES	NETO A PAGAR
EST. 1 UNO FINIQUITO	22/08/2022	20/10/2022	\$	3,298,132.16	1,649,066.08	56,864.35	1,649,082.08
			\$	-		0.00	
						0.00	
		TOTAL DE ESTIMACIONES		3,298,132.16	1,649,066.08	56,864.35	1,649,082.08

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBE chubb fianzas monterrey S.A.DE C. V.

No. DE FIANZA:

2196862

IMPORTE:

\$329,813.21

DE FECHA 22/10/2022

VIGENCIA:

AS PUBLICAS

DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: MTV/DOP/FISMDF/IR / 014 /2022

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:00HORAS DEL DÍA/ 20 DE OCTUBRE / 2022, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y/O RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JAIME CARCÍA ARAUJO NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERVISOR DE OBRA

DEMESIO JAIME ALBARRAN RAFAEL NOMBRE, CARGO Y FIRMA PRESIDENCIA MUNICIPAL REPRESENTANTE LEGAL DE L EMPRESA CONTRA PISTA

CONSTRUCTORA VANNER S. A DE C.V

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE LUIS MARTINEZ ARIAS NOMBRÉ, CARGO Y FIRMA

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTTUCIONAL

TENANGO DEL VALLE